

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1235** *Orden JUS/56/2021, de 19 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Teba a favor de don Jaime Patiño y Mitjans.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Teba a favor de don Jaime Patiño y Mitjans, por fallecimiento de su madre, doña Macarena Mitjans y Vereá.

Madrid, 19 de enero de 2021.–El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.